

RESOLUCIÓN 96/2026

Caá Catí, 04 de Septiembre de 2026

VISTO:

La 13° Edición de la Feria del Libro Caá Catí bajo el Lema “Hermandad Guasú”.

CONSIDERANDO:

Que, los días 4, 5 y 6 de septiembre se llevará a cabo la 13° Feria del Libro Caá Catí, organizada conjuntamente por la Biblioteca Popular “Dr. Juan Manuel Rivera” y la Municipalidad de Caá Catí, bajo el lema “Hermandad Guasú”.

Que, este encuentro constituye una importante expresión cultural y artística de nuestra comunidad, promoviendo la literatura, la historia y las distintas manifestaciones del arte.

Que, la presente edición tiene como eje el fortalecimiento de los vínculos culturales e históricos con la República del Paraguay, contribuyendo a estrechar los lazos de hermandad entre ambas comunidades.

Que, la Feria del Libro de Caá Catí se ha consolidado como un acontecimiento cultural de carácter provincial y como una expresión distintiva de la identidad de Caá Catí, reconocida como “Cuna de Poetas”.

Que, por la relevancia cultural de este acontecimiento, deviene necesario manifestar el apoyo, declarándolo de Interés Municipal y Cultural.

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART. 1º.- DECLARAR de Interés Municipal y Cultural la 13° edición de la Feria del Libro de Caá Catí bajo el lema “Hermandad Guasú”, a realizarse los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2026, en la Biblioteca Popular “Dr. Juan Manuel Rivera” de nuestra ciudad.

ART. 2º.- DE FORMA.